



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDÁN

Resolución de aprobación No. 1375 del 24 de abril del 2018

DANE 154001007588 – NIT 800115569-5

San José de Cúcuta, 02 de septiembre de 2024

Señores:

PUBLICO EN GENERAL

Ciudad

Referencia: Invitación a presentar ofertas.

La Institución Educativa Presbítero Daniel Jordán a través de la rectoría está interesado en contratar:

MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE DIFERENTES ÁREAS EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO PRESBITERO DANIEL JORDÁN Y SEDE TERESA GUASCH.

La Institución Educativa Colegio Presbítero Daniel Jordán, continuando con la gestión de mejoramiento de los espacios físicos y en la búsqueda de brindar condiciones de seguridad, comodidad y estética para los estudiantes y la comunidad educativa en general, requiere realizar unas mejoras que se explican a continuación:

Descripción

ITEM	DESCRIPCIÓN	U/MEDIDA	CANTIDAD	OBSERVACIÓN
1	Mantenimiento a techos (tapar goteras) en el bloque de aulas, sede administrativa, baños de estudiantes. Incluyendo amarres	Global	3	27 aulas en total (Sede Teresa Guasch y Colegio Presbítero Daniel Jordán). Un área administrativa.
2	Demoler tableta de piso, Gress en pasillos, piso entrada en sede principal.	Mt2	15	Colegio Presbítero Daniel Jordán
3	Suministro e instalación de tableta Gress en pasillos, piso entrada sede principal.	Mt2	15	Colegio Presbítero Daniel Jordán
4	Suministro e instalación de cerámica blanca en aulas de laboratorio, incluyendo el pego y boquilla.	Mt2	1	Colegio Presbítero Daniel Jordán
5	Poda de cerca natural	Global	1	Colegio Presbítero



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDÁN

Resolución de aprobación No. 1375 del 24 de abril del 2018
DANE 154001007588 – NIT 800115569-5

	(limoncillo) con altura de 2mt. Incluir recogida en costales.			Daniel Jordán
--	--	--	--	---------------

En tal sentido, se extiende la presente solicitud a fin de que se presente propuesta ante la Rectoría de la Institución Educativa Presbítero Daniel Jordán para la realización del objeto contractual anteriormente enunciado, las cuales se recibirán desde el 02 de septiembre a 04 de septiembre de 2024 a las 12:00 horas en la secretaría del Colegio, o enviar al correo institucional, colpresbiterodanieljordán@semcucuta.gov.co .

REQUISITOS PARA PROPONER

1. Se deberá presentar anexo a la presentación de la propuesta:

- *Oferta Económica.*
- *Registro Único Tributario RUT.*
- *Cámara de Comercio.*
- *Seguridad Social.*

Si es persona natural, deberá anexar cédula de ciudadanía, antecedentes o certificados disciplinarios, contraloría, procuraduría, medidas correctivas Ley 1801 de 2106, antecedentes policiales, certificación de cuenta bancaria y certificado de delitos de naturaleza sexual.

2. Las propuestas deben referir y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en esta solicitud de oferta el valor debe incluir todos los costos y no será ajustable.
3. La propuesta se hará en idioma español, los valores y precios deberán ser ofertados en pesos colombianos, las propuestas que presenten tachaduras y/o enmendaduras o que no cumplan con los demás requisitos señalados en los presente términos de referencia, serán rechazados.
4. Carta de presentación de la propuesta deberá enunciar el objeto contractual al que se presentan, en donde se indique el nombre del proponente, y teléfono, se deberá especificar el valor de la oferta, forma de pago, y el tiempo necesario para la ejecución del objeto contractual los cuales se fijarán en días calendarios.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO DANIEL JORDÁN

Resolución de aprobación No. 1375 del 24 de abril del 2018
DANE 154001007588 – NIT 800115569-5

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN OBJETIVA

La selección de oferta se hará con base a la propuesta económica de menor valor, y se tendrá en cuenta que cumpla los mínimos requisitos habilitantes como calidad, experiencia en el objeto contractual, lleno de requisitos de documentación exigidos.

PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

La Institución Educativa Presbítero Daniel Jordán, cuenta con recursos de gratuidad, para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual se ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal No. 08004 del 02 de septiembre de 2024 con un valor de cuatro millones ciento sesenta y dos mil pesos (\$4.162.000) de la actual vigencia del 2024; La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de la misma por parte del Colegio.

Atentamente,

Rectora Mg. Sandra Milena Rojas Bayona
Institución Educativa Presbítero Daniel Jordán

